

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA SANIDAD CIA. LTDA INTDT, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince (15) marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas veintidós minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la OMA, Kennedy Av. del parafuto y calle Justicia, Edificio Chelva Ecuador, Segundo Piso, Edificio 202, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INTDT CIA. LTDA, para la consecución de los siguientes Asuntos: la Dña. Arriaga Wang Evelyn de los Angeles, por sus propios derechos, propietaria de DOS MIL CUATROCIENTOS NOSENTA Y TRES (2.483) acciones ordinarias y participativas de las acciones de las Unidades de Accionistas cada una, con derecho a dos mil cuatrocientos noventa y tres votos; Dña. Arriaga Wang Evelyn de los Angeles, por sus propios derechos, propietaria de DOS MIL CUATROCIENTOS NOSENTA Y TRES (2.483) acciones ordinarias y participativas de las acciones de las Unidades de Accionistas cada una, con derecho a dos mil cuatrocientos noventa y tres votos; Dña. Arriaga Wang Evelyn de los Angeles, por sus propios derechos, propietaria de DOS MIL CUATROCIENTOS NOSENTA Y TRES (2.483) acciones ordinarias y participativas de las acciones de las Unidades de Accionistas cada una, con derecho a dos mil cuatrocientos noventa y tres votos; Compañía Industrial Intelectual Tódica S.A., por sus propios derechos, propietaria de CINQUE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (5.044) acciones ordinarias y participativas de las acciones de las Unidades de Accionistas cada una, con derecho a nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro votos; Dña. Luciana Liliana Wainwright Beltrario, por sus propios derechos, propietaria de TRECE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (13.394) acciones ordinarias y participativas de las acciones de las Unidades de Accionistas cada una, con derecho a trece mil trescientos noventa y cuatro votos; Dña. Róger Iván Ruiz Salas, por sus propios derechos, propietaria de VEINTIDOCUATRO MIL SEISCIENTAS VEINTIDOCUATRO (24.624) acciones ordinarias y participativas de las acciones de las Unidades de Accionistas cada una, con derecho a veintidocuatros mil seiscientos veintidocuatros votos.

Preside honorariamente la sesión el Dr. WALTER FELIPE ARRIAGA WANG y, actúa como secretario de la junta, Dña. DIBS MARIA RITTES PERA actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrieron que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOSENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos antes de empezar se trata por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio concluido del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Contador correspondiente al periodo 2016.
- 4.- Designación del contador de la compañía para el ejercicio concluido correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Junta Expone que por secretaría se eleva el orden del día, y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, luego lo cual el presidente declara iniciada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta lee y da cumplimiento de cada uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se promueva sobre el balance correspondiente al ejercicio concluido del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital acepta pagar la agenda, ya que ha pasado por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. El honorablemente, la Gerente General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio concluido correspondiente al año dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, solicita a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día, trata en, resuelve sobre el balance presentado por la Gerente General de compañía y por el Contador. La Junta por unanimidad de todos los acuerdos, con el voto unánime del Gerente General, se levanta y se informa se levanta finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se levanta por unanimidad. Designa a la Dña. Róger Iván Ruiz Salas, presidente de la Compañía para el ejercicio concluido correspondiente al año 2017.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Asuntos Generales de Rentes y Acciones No. INC-INCITE-14-014, respaldado por la Inspección General de la Compañía y Vigencia, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del estado de los documentos que se debieron incorporar al expediente 2017.

El Acta de sesión y el informe de sesiones que representan, y.

El Cajo de la presente acta certificado por la secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta resuelve los momentos de tiempo para la reducción de esta acta, luego lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma definitiva y sin modificaciones, queda los tres. Luego otros minutos se declara concluida la sesión, dejando para constancia todos los acuerdos a la Junta, para con el presidente y la secretaría que certifica.


Dr. Walter Felipe Arriaga Wang
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA
JUNTA


Dña. Dibs Maria Rittes Pera
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIA DE LA JUNTA